



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

“LA POTESTAD OFICIOSA EN MATERIA PROBATORIA
DEL JUEZ CONSTITUCIONAL EN EL PROCESO DE
AMPARO”

Tesis para optar el título profesional de:

Abogado

Autor:

Diego Ernesto Hitoshi Rojas Taira

Asesor:

Mg. Marco Jaminton Carbajal Carbajal

Trujillo – Perú
2016

APROBACIÓN DE LA TESIS

El asesor y los miembros del jurado evaluador asignados, **APRUEBAN** la tesis desarrollada por el Bachiller **Diego Ernesto Hitoshi Rojas Taira**, denominada:

“LA POTESTAD OFICIOSA EN MATERIA PROBATORIA DEL JUEZ CONSTITUCIONAL EN EL PROCESO DE AMPARO”

Bachiller Diego Ernesto Hitoshi Rojas Taira
ASESOR

Dr. Manuel Estuardo Luján Tupez
JURADO
PRESIDENTE

Dr. César Luperdi Gamboa
JURADO

Dra. Silvia Ordoñez Ganoza
JURADO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<u>APROBACIÓN DE LA TESIS</u>	ii
<u>DEDICATORIA</u>	iii
<u>AGRADECIMIENTO</u>	iv
<u>ÍNDICE DE CONTENIDOS</u>	v
<u>ÍNDICE DE TABLAS</u>	vii
<u>ÍNDICE DE FIGURAS</u>	viii
<u>RESUMEN</u>	ix
<u>ABSTRACT</u>	xi
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	17
2.1. EL PROCESO JUDICIAL	17
2.1.1. Evolución histórica.....	17
2.1.2. Definición.....	19
2.1.3. Clases.....	20
2.1.4. El deber ser de todo proceso judicial.....	21
2.2. EL PROCESO CONSTITUCIONAL	24
2.2.1. Antecedentes.....	24
2.2.2. Definición.....	24
2.2.3. Marco Normativo.....	25
2.2.4. Finalidad.....	26
2.2.5. Naturaleza de los Procesos Constitucionales.....	28
2.2.6. Clases.....	29
2.2.7. Principios aplicables.....	30
2.2.8. Rol del Juez Constitucional.....	35
2.2.9. Actividad Probatoria.....	36
2.3. EL PROCESO CONSTITUCIONAL DE AMPARO	36
2.3.1. Definición.....	36

2.3.2. Características.....	39
2.3.3. Finalidad.....	41
2.3.4. Derechos tutelados.....	41
2.3.5. Procedencia.....	43
2.4. EL DERECHO A PROBAR.....	47
2.4.1. Concepto.....	47
2.4.2. Naturaleza fundamental del derecho a probar.....	48
2.4.3. Objeto de prueba.....	48
2.4.4. Elementos del derecho a probar.....	49
2.4.5. Tipos de medios probatorios.....	50
2.4.6. El iter probatorio.....	51
2.4.7. Prueba y verdad.....	56
2.4.8. Carga de la prueba.....	57
2.4.9. Prueba de oficio como complemento a lo presentado por las partes.....	57
2.5. LA ACTIVIDAD PROBATORIA EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL DE AMPARO.....	61
2.5.1. Desarrollo legislativo.....	61
2.5.2. Desarrollo jurisprudencial.....	62
2.5.3. Desarrollo doctrinario.....	68
2.5.4. Colofón.....	70
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA.....	75
CAPÍTULO 4. RESULTADOS	83
CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN	119
CONCLUSIONES	130
RECOMENDACIONES	132
REFERENCIAS.....	133
ANEXOS	136

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 – Operacionalización de Variables.....	74
Tabla 2 – Tabla de Técnica procedimiento e instrumentos.....	80
Tabla 3 – Tabla de entrevistas.....	82
Tabla 4 – Matriz de Consistencia.....	124

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1.....	118
Grafico 2.....	119
Grafico 3.....	121
Grafico 4.....	122
Grafico 5.....	123
Grafico 6.....	123
Grafico 7.....	136

RESUMEN

La presente investigación tiene por finalidad abordar un tema novísimo, así pues, se encuentra referido a la determinación de las potestades oficiosas del Juez para realizar actuaciones probatorias, decidiendo incorporar previamente medios probatorios, cuando hay insuficiencia probatoria al momento que éste se genera convicción cuando valora los medios probatorios ofrecidos por las partes, sobre todo por parte del demandante, quien se encuentra en la obligación de probar la lesión al contenido constitucionalmente protegido de un derecho fundamental, siendo que, aparece una limitación en el artículo 9° del Código Procesal Constitucional, en virtud de la no afectación de la duración del proceso, para que pueda incorporarse un medio probatorio; por lo que, a través del presente trabajo, se buscará determinar si ese límite es realmente adecuado al momento de buscar cumplir con la finalidad del proceso constitucional, y con ello si en aplicación de ese dispositivo normativo se están cometiendo irregularidades en la forma de llevar los procesos de amparo, y así se tiene una seria incidencia, en primer lugar al momento de salvaguardar el derecho presuntamente afectado de los amparistas y, finalmente, si no se estarían satisfaciendo los fines de los procesos constitucionales.

En el Capítulo 1. Se busca analizar el plano de la realidad para encontrar un problema que se esté suscitando en el campo jurídico. Así pues, se planteará un problema y los objetivos de la presente investigación; se realizará la justificación y las limitaciones que ha tenido el investigador

En el Capítulo 2. Se desarrolla todo el marco teórico, el cual brindará soporte teórico, desde la perspectiva de la doctrina, y las implicancias sobre las figuras jurídicas inmersas, ya sea del proceso en general, los procesos constitucionales, el proceso constitucional de amparo, la institución de la prueba, y finalmente las actuaciones probatorias en el proceso de amparo.

En el Capítulo 3. Se formula la hipótesis y se realiza la operacionalización de variables. También se desarrollará el tipo de diseño de investigación, así como los materiales de estudio, población muestra y las técnicas, procedimiento e instrumentos tanto para la recolección de datos como para el análisis de información, para ello, se determinan los materiales y métodos que se aplicarán en la presente investigación.

En el Capítulo 4. Se expondrán los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos.

En el Capítulo 5. Se realiza una discusión de los resultados, contrastándolos con el marco teórico y la hipótesis formulada.

ABSTRACT

This research has as finality write about a new issue, based on the possibility of incorporate proofs ex office, when he values evidence offered by the parts of process, and he is not totally convinced of the evidence, especially when the actor offers then. As result of that appears a limitation in article 9 of the Constitutional Procedural Code, based on the duration of the process, so, we will try to determinate if that limit is correct, because of the obligation of satisfy the aims of constitutional processes.

Chapter 1. It seeks to analyze the plane of reality to find a problem that is raising in the legal field. Thus a problem and the objectives of this investigation will be raised; justification and limitations had held the researcher

Chapter 2. The all the theoretical framework, which will provide theoretical support from the perspective of the doctrine, and the implications on embedded legal figures, whether the overall process, the constitutional process, the constitutional process under develops the institution of the test, and finally the evidentiary proceedings in the amparo process.

Chapter 3. The hypothesis is formulated and operationalization of variables is performed. the type of research design will also develop and study materials, sample population and techniques, procedures and tools for both data collection to data analysis for this purpose, materials and methods are determined that shall apply in this investigation.

In Chapter 4 the results of the implementation of the instruments on display.

Chapter 5. A discussion of the results is performed, comparing them with the theoretical framework and the hypotheses formulated.

NOTA DE ACCESO

No se puede acceder al texto completo pues contiene datos confidenciales.

REFERENCIAS

CAPÍTULO 6. Bibliografía

(s.f.).

1056, 1056-2012 (Primera Sala Civil - Corte Superior de Justicia de La Libertad 10 de Abril de 2013).

782, 782-2012 (Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de La Libertad 09 de Septiembre de 2013).

Abad, S. (2013). Artículo 200. El Proceso de Amparo. En W. Gutierrez, *La Constitución Comentada. Tomo III* (pág. 997). Lima: Gaceta Jurídica S.A.

Aguiló, J. (2007). Positivismo y postpositivismo. Dos paradigmas jurídicos en pocas palabras. *Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho*, 665-675.

Alfaro, L. (2016). La motivación y la prueba de oficio. *Revista de la Maestría en Derecho Procesal*, 59-92.

Alfaro, R. (2009). *Guía rápida del proceso constitucional de amparo*. Lima: Editorial Grijley EIRL.

Alvaro, C. (2007). *Del Formalismo en el Proceso Civil*. Lima: PALESTRA EDITORES.

Anicama Hernandez, 1417-2005-AA (Tribunal Constitucional 08 de Julio de 2005).

Apolonia Ccolcca, EXP. N.º 3179-2004-AA/TC (Tribunal Constitucional Peruano 18 de Febrero de 2005).

Barboza, J. (1998). Breves reflexiones sobre la iniciativa oficial en materia de prueba. *Revista Peruana de Derecho Procesal*, 35.

Bustamante, R. (2001). *El derecho a probar como elemento esencial de un proceso justo*. Lima: ARA Editores.

Bustamante, R. (2000). El derecho fundamental a un proceso justo, llamado también Debido Proceso. *Proceso & Justicia*, 67-81.

Bustamante, R. (s.f.). *Una breve aproximación a los Derechos Humanos*. Recuperado el 15 de 08 de 2016, de Reynaldo Bustamante & Asociados: http://www.bustamanteasociados.com/descargas/publicaciones/una_breve_aproximacion_derechos_humanos.pdf

Cairo, O. (2004). *Justicia Constitucional y Proceso de Amparo*. Lima: Palestra Editores.

Carrasco, L. (2012). *Proceso Constitucional de amparo*. Lima: FFECAT EIRL.

Caso ASOCIACIÓN UNIDOS CENTENARIO Y OTROS DE HUARAL, 8726-2005-PA/TC (Tribunal Constitucional 24 de Noviembre de 2005).

Caso Cajamarca, Marco Antonio Arana Zegarra, 03673-2013-PA/TC (Tribunal Constitucional 11 de Diciembre de 2014).

Caso Dimas Gilberto Camacho Suárez, 02346-2007-PA/TC (Tribunal Constitucional 15 de Noviembre de 2007).

Caso Eusebio Llanos Huasco, 976-2001-AA/TC (Tribunal Constitucional 13 de Marzo de 2003).

Caso Franklin Peter Villacorta Sanchez, 01306-2012-PA/TC (Tribunal Constitucional 06 de Junio de 2012).

Caso Hermelinda García Salgado, EXP. N.º 03668-2009-PA/TC (Tribunal Constitucional 8 de Setiembre de 2010).

Caso Jaime Córdoba Triviño, C-880 (Corte Constitucional de Colombia 23 de Agosto de 2005).

Caso Juan Haerberle Contreras Jiménez, 01248-2007-PA/TC (Tribunal Constitucional 08 de Noviembre de 2007).

Caso Julia Soledad Chávez Zúñiga, 410-2002-AA/TC (Tribunal Constitucional 15 de Octubre de 2002).

- Caso Julio César Huayllasco Montalva, EXP. N° 3510-2003-AA/TC (Tribunal Constitucional 13 de 04 de 2005).
- Caso Mercedes Felicia Hernández Bautista, 10212-2006-PA/TC (Tribunal Constitucional 09 de Noviembre de 2007).
- Caso Nilsen Mallqui Laurence, 2876-2005-PHC/TC (Tribunal Constitucional 22 de Junio de 2005).
- Caso R.J.S.A. Vda. de R., 3081-2007-PA/TC (Tribunal Constitucional 09 de Noviembre de 2007).
- Caso Tarazona Valverde, 04762-2007-PA/TC (Tribunal Constitucional 22 de Setiembre de 2008).
- Castillo, L. (2011). Sobre la esencia del amparo. En particular sobre su excepcionalidad. *Pensamiento Constitucional Año XV N° 15*, 51-83.
- De Paula, V. (2013). Derecho fundamental a la prueba. *Gaceta Constitucional N° 65*, 286-299.
- Eto, G. (2015). Artículo III. Principios Procesales. En G. Constitucional, *Código Procesal Constitucional comentado* (págs. 26-64). Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Eto, G. (2013). *Tratado del proceso constitucional de amparo. Tomo I*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Ferrer, J. (2006). La valoración de la prueba. En I. d. Jurídicas, *Estudios sobre la prueba* (págs. 1-45). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Toma, V. (2014). *Teoría del Estado y Derecho Constitucional*. Lima: Adrus D&L Editores SAC.
- García, A. (2013). *La argumentación jurídica en el Estado Constitucional*. Lima, México D.F.: PALESTRA EDITORES SAC.
- García, D. (2003). *De la Jurisdicción Constitucional al Derecho Procesal Constitucional*. Lima: Grijley.
- Gascón, M. (2003). La actividad judicial: problemas interpretativos. En M. Gascón, & A. García, *La argumentación en el derecho. Algunas cuestiones fundamentales* (págs. 93-126). Lima: Palestra Editores.
- Gozaini, O. (2004). *El Debido Proceso*. Buenos Aires: Editorial Rubinzal Culzoni.
- Gozaini, O. (2006). Funciones del Juez en los procesos constitucionales. *Estudios Constitucionales*, 299-332.
- Heredia, M. (1995). *La naturaleza de la Acción de Amparo*. Lima: Cultural Cuzco S.A.
- Hurtado, M. (2009). *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. Lima: IDEMNSA.
- Landa, C. (2015). Artículo II. Fines de los procesos constitucionales. En P. Salas, *Código Procesal Constitucional Comentado. Tomo I* (pág. 582). Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Ledesma, M. (2012). *Comentarios al Código Procesal Civil*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Lopez, B. (2008). Del mito de la inexistencia de Etapa Probatoria en los procesos constitucionales de amparo. *Gaceta Constitucional*, 549-572.
- Marinoni, L. (2007). *Derecho Fundamental a la Tutela Jurisdiccional Efectiva*. Lima: PALESTRA EDITORES.
- Monroy, J. (2002). *Bases para la formación de una teoría cautelar*. Lima: Editorial Comunitas.
- Monroy, J. (2004). *La Tutela Procesal de los Derechos*. Lima: PALESTRA EDITORES.
- Monroy, J. (2009). *Teoría General del Proceso*. Lima: Comunitas.
- Montero, J., & otros, y. (2000). *Derecho Jurisdiccional. Parte General. Tomo II*. Valencia: Editorial Tirant le Blanch.
- Peyrano, J. (2001). *Otro principio procesal: La proscripción del abuso del derecho en el campo del proceso civil*. Santa Fe: Rubinzal Culzoni Editores.
- Ramírez, D. (2009). Precisiones constitucionales sobre los poderes de instrucción que tiene el Juez. *Revista Diálogos de Saberes*, 273-296.
- Real Academia Española*. (s.f.). Obtenido de <http://rae.es/>
- Rubio, M. (2006). *El Sistema Jurídico. Introducción al Derecho*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Sanchez, L. (Marzo de 2014). *Concepto, Fundamentos y Evolución de los Derechos Fundamentales*. Recuperado el 14 de Agosto de 2016, de Revista de Filosofía: <http://www.revistadefilosofia.org/55-13.pdf>

SENTENCIA 11/1981, 11/1981 (Tribunal Constitucional Español 8 de Abril de 1981).

Velásquez, R. (2010). ¿Actuación oficiosa de medios probatorios ante la duda del juez constitucional? *Gaceta Constitucional* N° 27 , 30-47.

Zagrebelsky, G. (1995). *El Derecho Dúctil. Ley, derechos y justicia*. Madrid: Editorial Trotta.

Zavaleta, R. (2013). La justificación racional de los hechos. En P. Grandez, & F. Morales, *La argumentación jurídica en el Estado Constitucional* (págs. 401-424). Lima: PALESTRA Editores.